GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

G.C.-472/191

DEPENDENCIA

GABINETE TECNICO

NUMERO

EXPEDIENTE

VILLAR DEL COBO ALCALDIA

EXTRACTO

Dimisión Concejal D. Mariano García Martínez.

MOD. 5 2 (163X299)

GOBIERNO DE ARAGON

2

AYUNTAMIENTO
DE
VILLAR DEL COBO
(TERUEL)

Núm. .....

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL COBO
REGISTRO SALIDA
Correspondencia n.º 158

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Fº ____ N.º 7620
TERUEL 12 DE JUN. 1980

Excmo. Sr.:

Adjunto remito a V.E. certificación de los acuerdos tomados por esta Corporación, en Sesión extraordinaria celebrada el día 10 de Junio en curso.

Dios guarde a V.E. muchos años
Villar del Cobo, 11 de Junio de 1980.
EL ALCALDE

Valeriano Valero

AYUNTAMIENTO * Villar del Cobo * (TERUEL)

Excmo. Sr. Gobernador Civil Provincial

TERUEL

GOBIERNO DE ARAGON

Concejal 3

V.º

AYUNTAMIENTO
DE
VILLAR DEL COBO
(TERUEL)

DON ANGEL MARTINEZ GONZALEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL COBO (TERUEL)

CERTIFICO:

Que esta Corporación, en Sesión extraordinaria celebrada el día diez de Junio de mil novecientos ochenta, a la que asistieron la totalidad de los componentes de la misma, tomó los acuerdos siguientes:

PRIMERO.- PROGRAMACION FIESTAS.- Completar la programación de los actos a celebrar en las próximas fiestas patronales, facultando a la Presidencia para la adquisición de tres reses para exhibición de ganado vacuno así como para la contratación del profesional, bajo cuya dirección haya de realizarse la exhibición.

Asimismo, por unanimidad, se acuerda hacer entrega de una de las canales de las reses exhibidas a la Excma. Diputación Provincial, para ser destinada a los establecimientos benéficos dependientes de la misma.

SEGUNDO.-PIMPOLLOS.- Conceder, como es tradicional y en base a previa petición, diez pinos del Monte 46-B a los jóvenes de la localidad a fin de destinar el importe de su venta a la cobertura de los gastos que les ocasione la celebración de las Fiestas Patronales, solicitando, a efectos de cumplimiento de lo acordado, la autorización pertinente de la Jefatura Provincial del ICONA.

TERCERO.- CAMINO PORTERILLA.- Proceder a la colocación de una valla protectora en la curva de confluencia de este camino con la C/ Mayor, al objeto de evitar el peligro que supone para la circulación rodada el precipicio allí existente.

CUARTO.-RENUNCIA CONCEJAL SR. GARCIA MARTINEZ.- Seguidamente hace uso de la palabra el Concejal D. Mariano García Martínez quien comunica a la Corporación su deseo de renunciar al cargo de Concejal, basando esta decisión en razones de tipo personal y solicitando que le sea aceptada su renuncia.

Por la Presidencia se le ruega que reconsidere su postura, manifestando el Sr. García Martínez que tiene muy pensado el asunto y que su decisión es irrevocable.

En base a ello, la Corporación, con la abstención del Concejal renunciante, acuerda:

1º.- Aceptar la renuncia al cargo de Concejal presentada por el de esta Corporación D. Mariano García Martínez.

.../...

GOBIERNO DE ARAGON

.../...

2º.- Dar traslado de este acuerdo a la Junta Electoral de Zona a fin de que por la misma se expida la correspondiente credencial que acredite al nuevo Concejal que haya de ocupar el puesto del renunciante.

Y para su remisión a los Excmos. Srs. Presidente de la Diputación General de Aragón y Gobernador Civil de esta Provincia, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, expido la presente en Villar del Cobo a once de Junio de mil novecientos ochenta.

Vº.Bº.
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO * Villar del Cobo * (TERUEL)

Valeriano Valero

GOBIERNO DE ARAGON

1243 4

AYUNTAMIENTO
DE
VILLAR DEL COBO
(TERUEL)

Núm. .....

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL COBO
REGISTRO SALIDA
Correspondencia N.º 224

Pongo en conocimiento de V.E. que, en Sesión celebrada el día 15 de Julio en curso, en sustitución de D. Mariano García Martínez, ha tomado posesión, como Concejal de este Ayuntamiento, D. ALFREDO FORNES MARTINEZ (D.N.I. núm: 18.391.251)

- FECHA NACIMIENTO: 19-Junio-1927
- ESTADO: CASADO
- PROFESION: GANADERO
- CANDIDATURA: P.S.O.E. (nº. 5 lista)
- NIVEL INSTRUCCION: E. PRIMARIOS

Dios guarde a V.E. muchos años
Villar del Cobo, 16 de Junio de 1980
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO (TERUEL) Villar del Cobo

Valeriano Valero

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Fº ..... N.º 9499
TERUEL 18 JUL 1980

Excmo. Sr. Gobernador Civil Provincial
TERUEL

GOBIERNO DE ARAGON

16 Junio 1.980
5.480

Dimisión Concejal.

Sr. Alcalde-Presidente del
Ayuntamiento.

VILLAR DEL COBO.-

Se ha recibido en este Gobierno Civil, acuerdo adoptado por esa Corporación, en el que informa han aceptado la dimisión del Concejal D. Mariano García Martínez, por razones de tipo personal.

Intereso de V.S., a efectos de constancia en el Fichero correspondiente, comunique a este Gobierno Civil, una vez determinado por la Junta Electoral de Zona, quien es la persona que ha de sustituir al Sr. García Martínez, lugar y fecha de nacimiento, nivel de instrucción, profesión, lista o candidatura a que pertenece, número de orden dentro de la lista y fecha de toma de posesión.

Dios guarde a V.S.

EL GOBERNADOR CIVIL,

GOBIERNO DE ARAGON

21 Julio 1.980

7046

Toma posesión Concejal.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION LOCAL.

- Ministerio de Administración
Territorial -

MADRID

Ilmo. Sr.:

Para constancia en los ficheros correspondientes y efectos que estime oportunos, tengo el honor de comunicar a V.I. que con fecha 15-7-80 tomó posesión del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Villar del Cobo, de esta provincia, D. ALFREDO FORNES - MARTINEZ, el cual sustituye a D. Mariano García Martínez, cuyos - datos personales figuran a continuación:

Nombre y Apellidos: Alfredo Fornes Martínez
Lugar de Nacimiento: VILLAR DEL COBO
Fecha de Nacimiento: 19-6-27
Nivel de Instrucción: Estudios Primarios
Profesión: Ganadero
Lista: P.S.O.E.
Puesto: Concejal
Fecha Posesión: 15-7-80

Lo que participo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.I.
EL GOBERNADOR CIVIL,

GOBIERNO DE ARAGON